

Acacías, siete (07) de abril de 2026.

Señores:

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.

Acacías

Asunto: Oferta de Servicios Profesionales y Propuesta Económica

En atención a las necesidades institucionales y con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, pongo a consideración del Hospital Municipal de Acacías E.S.E. la presente OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, cuyo objeto es:

OBJETO

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 709 DE 2026 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.”

ALCANCE Y ACTIVIDADES (ORIENTADAS A RESULTADOS)

Las actividades se desarrollarán por productos, informes, recomendaciones técnicas y resultados verificables, y podrán incluir, entre otras:

1	Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje de las comunidades de cada microterritorios para identificar activos de salud mental y dinámicas de riesgo comunitario.
2	Ejecutar valoración psicofamiliar integral con enfoque sistémico, aplicando instrumentos como Familiograma, Ecomapa, APGAR familiar y Escala de Zarit para identificar necesidades en salud mental, entre otras (5 valoraciones familiares diarias mínima para área urbana y para área rural 4 valoraciones diarias mínimo).
3	Realizar atenciones individuales por curso de vida bajo los lineamientos de la Res. 3280 del 2018, aplicando tamizajes específicos (RQC, SRQ, AUDIT, ASSIST, CRAFFT, Edimburgo según sea el caso) con enfoque diferencial e intercultural. (5 valoraciones individuales diarias mínima para área urbana y para área rural 4 valoraciones diarias mínimo)
4	Realizar consolidado de la información generada en el área de influencia, análisis socio-ambiental del entorno hogar para determinar el perfil epidemiológico de salud mental y los determinantes sociales en el territorio.
5	Formular de manera transdisciplinar el Plan Integral de Cuidado Primario (PICP), priorizando riesgos psicosociales y estableciendo metas de intervención, individual, familiar y comunitaria.
6	Desarrollar intervenciones colectivas y grupos de apoyo en el entorno hogar, educativo, laboral y comunitario para el fortalecimiento de factores protectores y resiliencia (Mínimo 1 mensual).

7	Realizar articulación para la consecución de jornadas de intervención y promoción de la salud de las familias. (brigada), complementarias a las necesidades identificadas por el EBS.
8	Gestionar la activación de rutas de atención integral (salud mental, violencias, SPA) y coordinar procesos de referencia y contrarreferencia hacia servicios sociales y de salud.
9	Realizar plan de trabajo y cronograma de las actividades a ejecutar de manera mensual. (entrega los primero 5 días de cada mes)
10	Recibir y entregar los diferentes insumos médicos y de dotación que se le entreguen para el desarrollo de las actividades a desarrollar en los diferentes territorios asignados.
11	Generar un boletín informativo territorial que traduzca los hallazgos en salud mental en recomendaciones prácticas para la comunidad.
12	Prestar los primeros auxilios psicológicos en caso de requerirse y/o activación de ruta.
13	Identificar y dinamizar el nodo primario comunitario (saberes populares, redes de cuidado y actores intersectoriales) para fortalecer la red de apoyo local.
14	Concertación de Acciones con representantes de la comunidad: Presentación, avance y Cierre del Equipo Básico de Salud en el Territorio Priorizado (socializar las acciones con la comunidad). (periodicidad mensual).
15	Ejecutar seguimiento y monitoreo a familias con riesgos críticos detectados, verificando la adherencia a las rutas de salud mental activadas.
16	Las demás actividades que se realicen de manera directa con el objeto del presente contrato, las necesarias para mitigar el desequilibrio del proceso de salud enfermedad y aquellas que garanticen la adecuada prestación del servicio.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE EJECUCIÓN

- **Lugar de ejecución:** El contratista podrá desarrollar las actividades de manera presencial o remota, según la naturaleza del producto a entregar.
- **Duración:** DOS (02) MESES Y CUATRO (04) DÍAS.
- **Valor:** ONCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS (\$11.307.000)M/L.
- **Forma de pago:** Se solicitan pagos mensuales de acuerdo a la entrega y aprobación de los productos e informes pactados.
- **Medios y recursos:** El contratista ejecuta el objeto con sus propios medios, sin sujeción a reglamento interno de trabajo.
- **Autonomía:** No existe horario, subordinación, exclusividad ni relación laboral.

DECLARACIÓN EXPRESA

El contratista declara que:

- La presente oferta no genera vínculo laboral.

- Asume de manera autónoma sus aportes a seguridad social.
- No ha sido sancionado ni multado por incumplimientos contractuales en los últimos dos (2) años.

DATOS DEL OFERENTE

PABLO ANDRES RAMIREZ VALDERRAMA

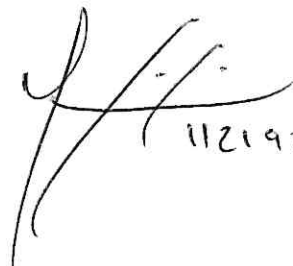
C.C. No. 1121929616

Correo: pabloa3219@gmail.com

Dirección: Cl.47A#48-34 Cambulos 4 Casa 7, Villavicencio (Meta).

Atentamente,

PABLO ANDRES RAMIREZ VALDERRAMA



1121929616